



ESTACIÓN DE SERVICIOS

**CABALLO DE TROYA
LUDAZAMCOR S.A.**



**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2006**

Manta, abril 30, 2007

Señores Accionistas

Dando cumplimiento al artículo 231 de la Ley de Compañías, procedo a informar a ustedes como Comisario de la empresa LUDAZAMCOR S.A. respecto a lo suscitado en el ejercicio 2006.

La correspondencia, los libros de: Actas de la Junta General de Accionistas, talonarios, libros de acciones y accionistas, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y reflejan la realidad económica de la empresa, como dato relevante debo mencionar que la utilidad que se reflejó en los Estados Financieros es de \$ 35.876.01

Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado en caso de requerimiento.

Atentamente,

ING.CPA Andrea Cedeño Vélez
MTA 30137
COMISARIO

